



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA: UNA PERSPECTIVA ESPAÑOLA

INFORME ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN PARA LA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL

Realizado por FUNSEAM

FUNSEAM- FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL

C\Baldri Reixac 4, torre I, planta 7, 08028, Barcelona

Tel. 34 - 93 403 37 66

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española	6
2.1. Aspectos metodológicos	6

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Comparativa de precios eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores	11
Figura 2: Comparativa de precios eléctrico eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores	11
Figura 3: Comparativa de precios eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores	12
Figura 4: Evolución del precio trimestral del mercado mayorista diario en España, Alemania y	14
Figura 5: Evolución de los principales componentes del precio final de la electricidad (2008-2012) (%).	15
Figura 6: Gráfico 6: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la “cuña gubernamental” para la	16
Figura 7: Gráfico 7: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la “cuña gubernamental” para consumidores industriales de tamaño medio (2008-2012). Fuente: “Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española”	17
Figura 8: Gráfico 8: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la “cuña gubernamental” para consumidores domésticos (2008-2012). Fuente: “Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española”.	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales componentes de los precios de la electricidad.	7
---	---

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA: UNA PERSPECTIVA ESPAÑOLA

1. Introducción

A nivel europeo, la presente crisis económica y financiera ha puesto de relieve la importancia de la economía real y de una industria fuerte. La Comisión Europea en sus distintas Comunicaciones¹ reconoce que la interacción de la industria con el resto del entramado económico va mucho más allá del propio proceso productivo. Las actividades industriales se integran en cadenas de valor cada vez más ricas y complejas, en las que confluyen empresas de diferentes dimensiones de todos los sectores y países.

Es por todo ello que una fuerte y sólida base industrial es fundamental para la recuperación económica y la competitividad a nivel europeo, estableciéndose la necesidad de revertir el proceso de pérdida de peso industrial que se ha producido en los últimos años. Consciente de esta necesidad, la Comunicación de 2012 de la Comisión Europea *“Una industria europea fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”*, ya apunta la necesidad de revertir la tendencia al declive de su industria para afrontar el siglo XXI. Según apunta la propia Comisión Europea, esta es la única manera de conseguir un crecimiento sostenible, crear empleo de elevado valor añadido y resolver los retos de la sociedad a que hacemos frente. Para conseguirlo, es necesaria una visión de largo alcance, que se centre en la inversión y en la innovación, pero que movilice al mismo tiempo a favor de la competitividad de las empresas europeas todos los instrumentos disponibles a escala de la UE, especialmente el mercado único, la política comercial, la política de las PYME, la política de competencia y la política medioambiental y de investigación.

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *“Una política industrial integrada para la era de la globalización”* (COM(2010) 614 final); Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *“Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”* (COM(2012) 582 final); Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *“Por un renacimiento industrial europeo”* (COM(2014) 14 final).

La atención política sobre la industria se sustenta en el convencimiento de que son esenciales unos sólidos cimientos industriales para lograr una Europa rica y con éxito económico. Es vital estimular la recuperación económica, disponer de empleos de alta calidad y reforzar nuestra competitividad global.

La Comisión Europea no únicamente resalta la pérdida de competitividad de la industria europea frente a los países emergentes y la de otros países desarrollados, sino que apunta la necesidad de revertir este fenómeno, estableciendo el objetivo de reindustrialización para que el Producto Interior Bruto (PIB) correspondiente al sector industrial pase del actual 16% - actual media de la Unión Europea – al 20% en el año 2020.

Una condición *sine qua non* para lograr una reindustrialización que triunfe es una mejora de la competitividad de la industria europea. Y es precisamente en este ámbito donde se circunscriben los costes energéticos. El proceso de globalización económica de los mercados pone de manifiesto la estrecha e íntima relación existente entre energía – mejor dicho, costes energéticos – y competitividad poniendo sobre la mesa cuál es el estado actual, tanto en lo que se refiere al ámbito europeo como al español. La energía, considerada como un elemento estructural para garantizar la sostenibilidad económica y social y el equilibrio territorial y ambiental, tiene una importancia muy relevante de cara a la reindustrialización de cualquier economía.

La creciente preocupación a nivel comunitario por la evolución reciente de los costes y precios energéticos y su impacto sobre la competitividad empresarial se recoge de forma nítida en la última Comunicación del pasado 22 de enero “Por un renacimiento industrial europeo”. Si bien es cierto que a lo largo de las distintas Comunicaciones que se han sucedido a lo largo de los últimos cinco años se sigue apostando por reforzar la competitividad industrial para apoyar el crecimiento económico y permitir la transición hacia una economía baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos, el rol de la energía, y de la política energética, especialmente en lo que se refiere al proceso de formación de los precios energéticos, adquiere un protagonismo creciente.

Cada vez adquiere más importancia tener un acceso seguro y asequible a la energía y a las materias primas, ya que suponen una parte significativa de los costes en muchas industrias.

Con este ánimo, la propia Comisión Europea acompañó su Comunicación de 22 de enero de 2014 en el ámbito de la política industrial de una serie de Comunicaciones adicionales² y Documentos Técnicos en el ámbito energético, donde destaca la Comunicación *“Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030”*. En esta nueva Comunicación, la Comisión Europea sigue ratificando su firme compromiso de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con las hojas de ruta fijadas para 2050. No obstante apunta que, y esta es sin duda una de las grandes novedades, la asunción de este compromiso debe seguir un enfoque eficaz desde el punto de vista de los costes que sea asequible y competitivo, garantice la seguridad de abastecimiento y la sostenibilidad, y tenga en cuenta las actuales circunstancias económicas y políticas. La preocupación por la evolución de los costes energéticos es sin duda una de las nuevas novedades, cuestión esta que exige en términos comunitarios de “un conocimiento profundo de los factores que determinan los costes de la energía para que la política se base en hechos y evidencias, de manera que sepamos a ciencia cierta qué influencia se puede lograr a través de políticas nacionales y de la Unión y qué queda fuera de su alcance”.

Esta preocupación se sustenta en la evolución diferencial que han seguido en Europa estos costes energéticos, en relación con sus principales competidores. Abordando la cuestión de los costes eléctricos, la Comisión Europea reconoce en su Comunicación *“Una industria europea fuerte para el crecimiento y la recuperación económica”* que si bien el mercado interior de la energía ha contribuido a mantener bajo control los precios mayoristas, el segmento minorista es foco de creciente preocupación. Tal y como pone de manifiesto la asociación sectorial Eurelectric en su reciente estudio *“Analysis of Power Prices Increase Drivers”*, los incrementos de precios finales vienen dados principalmente por el componente de tasas y gravámenes, y buena parte de ello se explica porque los clientes eléctricos están financiando las políticas globales de introducción de renovables.

El análisis e identificación de los principales elementos de coste que configuran el precio final que pagan los consumidores industriales y domésticos constituye el objeto de una reciente

² Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Un marco estratégico en materia de clima y energía para el período 2020-2030” (COM (2014) 15 final); Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Precios y costes energéticos en Europea” (COM (2014) 21 final).

Comunicación de la Comisión Europea³. Para datos comprendidos en el período 2008-2012, la Comisión Europea aplica una metodología centrada en el desglose del precio final de la electricidad en tres componentes: componente de energía integrado por los costes del mercado mayorista y minorista, componente de redes y un último componente integrado por impuestos, gravámenes y otros cargos no recuperables.

Partiendo de este análisis y con el doble objetivo de mejorar algunas limitaciones y errores metodológicos que subyacen en el análisis comunitario y de profundizar en el caso de España a partir de fuentes de información de relevancia adicionales, el Dr. David Robinson, miembro del *Oxford Institute for Energy Studies* de la Universidad de Oxford y reputado economista especializado en el diseño de políticas públicas y estrategias corporativas en el ámbito energético, presentó el pasado mes de abril su estudio “*Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española*”. Las principales conclusiones obtenidas se presentan a continuación.

2. Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española

2.1. Aspectos metodológicos

Para el análisis comparado de la evolución de los precios finales minoristas de la electricidad a nivel europeo, los datos utilizados provienen de Eurostat en la medida que estos son los que presentan un mayor grado de comparabilidad y fiabilidad.

La metodología aplicada, de forma similar a la aproximación seguida por los servicios técnicos en la ya citada Comunicación “*Precios y costes energéticos en Europea*”, no tiene por objeto analizar los determinantes subyacentes de los costes finales, tanto industriales como

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “*Costes y precios de la energía en Europa*” (COM/2014/021 final). Esta Comunicación va acompañada de un documento de trabajo de los servicios (“*Documento de los Servicios de la CE*”) donde se incorporan datos y análisis complementarios.

domésticos, sino más bien identificar y cuantificar los componentes del precio final con el fin de comparar su evolución en la Unión Europea.

A partir de la misma clasificación y agrupación seguida por la Comisión Europea, el desglose del precio final de la electricidad se descompone en tres componentes: componente de energía integrado por los costes del mercado mayorista y minorista, componente de redes y un último componente integrado por impuestos, gravámenes y otros cargos no recuperables.

Tabla 1: Principales componentes de los precios de la electricidad.
Fuente: Documento de los Servicios de la CE que acompaña a la Comunicación de la Comisión Europea (COM/2014/021 final)

PRECIO AL CONSUMIDOR DE LA ELECTRICIDAD/GAS NATURAL					
ENERGÍA		RED		IMPUESTOS, GRAVÁMENES, EXENCIONES, ETC.	
MERCADO MAYORISTA	MERCADO MINORISTA	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTOS GENERALES	POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS (ENERGÍA, CLIMA, MEDIO AMBIENTE, ETC.)

El componente de energía se divide, a su vez, en costes del mercado mayorista y costes del mercado minorista. La parte mayorista debe reflejar los costes incurridos por las empresas para realizar la aportación de energía a la red (generación), incluidos los costes de combustibles, operación y mantenimiento, además de otros costes. La parte minorista está relacionada con el coste comercial de suministrar la energía a los consumidores finales.

La Comunicación de la Comisión Europea divide el componente de la red en transporte en alta tensión y distribución en tensiones inferiores, donde acostumbran a reflejarse los costes de mantenimiento y ampliación de las redes, así como los servicios del sistema y las pérdidas de las propias redes.

El último componente es el IGC, integrado por impuestos, gravámenes y otros cargos no recuperables. Este componente puede consistir en impuestos generales o en gravámenes, diseñados algunos de ellos para apoyar determinadas políticas públicas encaminadas a fomentar el proceso de descarbonización o el apoyo a determinadas tecnologías de generación entre otras, entre otras cuestiones.

En el análisis comparativo del Dr. Robinson, este último componente, integrado por los costes derivados de decisiones de los gobiernos que inciden en el precio final de la electricidad, recibe

una especial atención. En la medida que el tamaño de los mismos en términos económicos y su reparto entre las distintas tipologías de consumidores está básicamente bajo el control de los gobiernos y no están sujetos ni al juego de factores competitivos ni a la disciplina de la regulación económica de las redes, el autor se refiere a ellos como la “*cuña gubernamental*”.

Asimismo, y desde una perspectiva metodológica, el estudio viene a corregir, especialmente para el caso de España, el enfoque aplicado por la Comisión Europea en lo que concierne a los costes derivados de la actividad de distribución eléctrica. Un aspecto que ha dado lugar a equívocos. La confusión se debe a que la Comisión Europea incluye costes de la “*cuña gubernamental*” en la definición de los costes de red. Cuando los costes de las políticas públicas se recuperan a través de los cargos por el uso de las redes sin un desglose por cada concepto facturado, como se hace en el caso de España, la Comunicación de la CE atribuye estos costes a la distribución. Lo hace restando los costes del transporte de los costes totales notificados como de redes, que incluyen en realidad diversos costes de políticas públicas, además de los costes de los servicios de distribución y transporte. Esto hace que se produzca, de manera errónea, un incremento en los costes reportados como de distribución en países como España, lo que distorsiona la comparación internacional.

Para evitar la distorsión que ello conlleva, el estudio incorpora estos costes dentro del capítulo IGC, en la medida que corresponden a políticas públicas específicas, independientemente de si se recuperan a través de los cargos por el uso de las redes o mediante impuestos, gravámenes y otros cargos específicos. Es por ello que en este estudio, la “*cuña gubernamental*” corresponde a los costes comunicados por Eurostat como IGC para todos los países, excepto España. Para España, la “*cuña*” incluye no solo los IGC contabilizados por Eurostat, sino también los costes de políticas públicas incluidos en las tarifas de acceso que Eurostat considera como costes de la red.

Esta corrección metodológica solo se realiza para el caso concreto de España y no para otros países donde puede estar sucediendo lo mismo. Es decir que se estén contabilizando los costes económicos asociados a determinadas políticas públicas de apoyo como costes de red⁴. Ello puede estar distorsionando la comparativa internacional, tal como reconoce el propio autor,

⁴ Con posterioridad a la publicación del estudio de David Robinson, la Asociación EURELECTRIC ha publicado el estudio “*Analysis of European Power Price Increase Drivers*” donde se exponen de forma detallada las correcciones necesarias a tomar en consideración para una comparación homogénea de los costes de red.

si bien considera que dada la relevancia adquirida por esta distorsión en el caso de España era necesaria su corrección.

A esta limitación a efectos de comparativas internacionales se le une la propia derivada de la naturaleza de los datos aportados por Eurostat. Las estadísticas publicadas tampoco permiten una comparación totalmente homogénea en lo que se refiere a los consumidores de consumo intensivo. Por un lado, no todos los consumidores están representados en estas estadísticas, ya que los Estados miembros no tienen la obligación de suministrar datos sobre los precios de consumidores con un consumo anual mayor de 150 GWh. Por otro lado, las estadísticas reflejan los precios de los consumidores suministrados por comercializadores, pero no se refleja el precio de los consumidores respecto de los cuales la confidencialidad no está asegurada metodológicamente, ni tampoco los precios asociados a la electricidad que los consumidores adquieren directamente en el mercado mayorista. Estos aspectos son puestos de manifiesto por el propio estudio, si bien las estadísticas publicadas por Eurostat son las únicas que a nivel comunitario permiten una comparación homogénea de precios para la gran mayoría de los consumidores finales de electricidad.

Con el objeto de segmentar los datos para distintas tipologías de consumidores finales de electricidad, el estudio asume las bandas de consumo DC, IC e IF⁵ como las más representativas, tanto en términos de consumo energético como de número de clientes, de los consumidores domésticos, de las empresas de tamaño medio y de los consumidores intensivos de electricidad respectivamente.

Para el análisis de la evolución de los precios finales, el estudio considera el período comprendido entre el segundo semestre de 2007 y el primer semestre de 2013 (últimos datos disponibles para todos los Estados miembros de la Unión Europea en el momento de la elaboración del estudio). Para el análisis de la evolución de los distintos costes que componen el precio final de la electricidad, el estudio considera el período comprendido entre el segundo semestre de 2008 y el segundo semestre de 2012. En el caso de España, y con el objeto de corregir la cuestión relativa a los costes de red antes mencionada, el estudio utiliza información

⁵ La banda de consumo DC se corresponde con consumos anuales de electricidad entre 2.500 y 5.000 kWh. Para consumidores industriales, las bandas de consumo IC e IF se corresponden con consumos anuales entre 500 y 2.000 MWh y entre 70.000 y 150.000 MWh respectivamente.

adicional proveniente del sistema de liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico⁶.

2.2. Principales conclusiones

Del análisis de la evolución de los precios de la electricidad al consumidor final, así como de sus componentes, se desprenden las siguientes conclusiones:

a) Los precios eléctricos al consumidor final aumentaron para la mayoría de los consumidores en la UE durante el período 2008-2012.

En términos medios, durante el período comprendido entre 2008-2012, los precios residenciales aumentaron a un ritmo anual del 4% y los precios industriales un 3,5% al año. En ambos casos el aumento fue mayor a la inflación registrada.

b) Esta evolución de los precios finales ha sido dispar entre los distintos Estados miembros así como entre las distintas tipologías de consumidores

Al evaluar los precios de la electricidad existentes a nivel comunitario, en el caso español la comparación es más favorable en el caso industrial que en el doméstico.

⁶ Información de carácter público elaborada por el órgano regulador, la Comisión Nacional de Competencia y de los Mercados (CNMC) y disponible en su página web (www.cnmc.es).

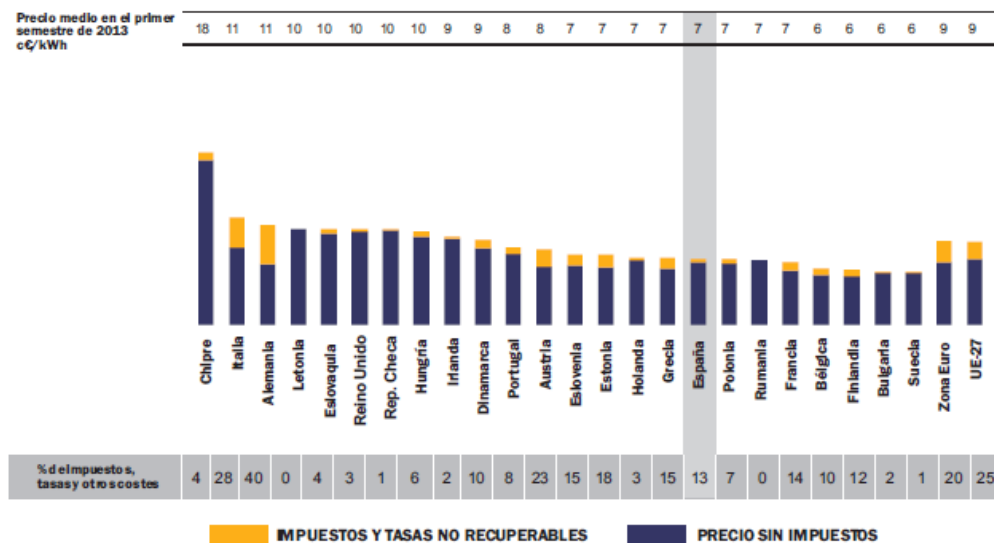


Figura 1: Comparativa de precios eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores industriales de consumo intensivo (c€/kWh).

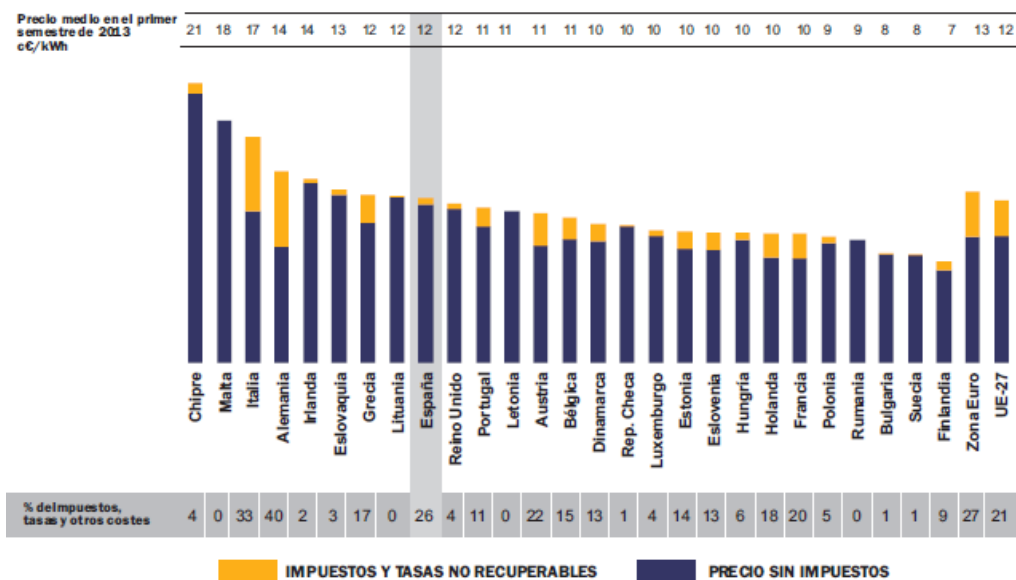


Figura 2: Comparativa de precios eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores industriales de tamaño medio (c€/kWh).

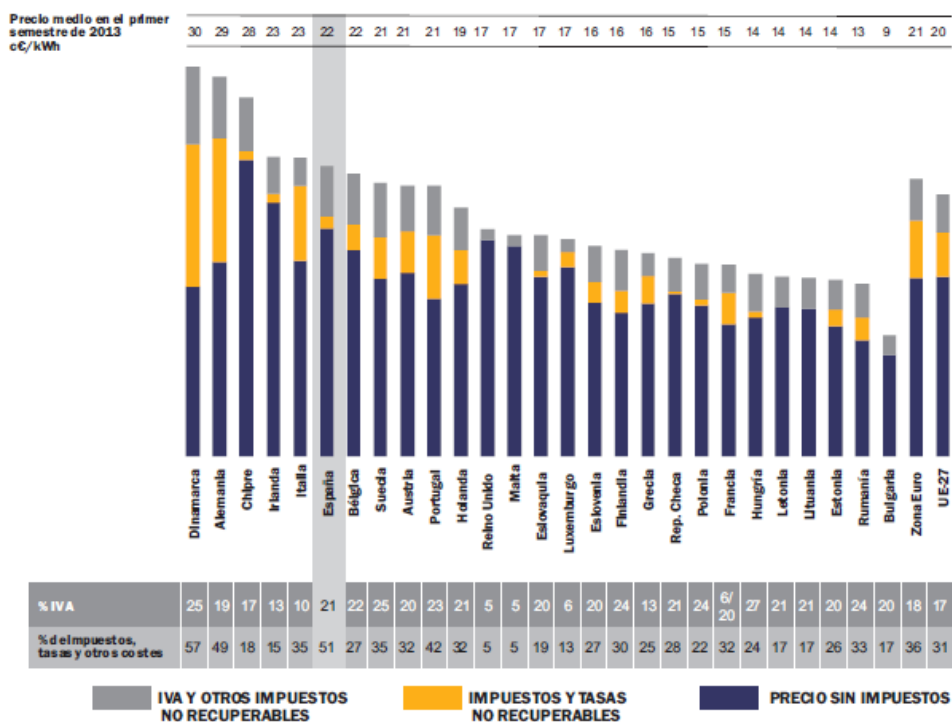


Figura 3: Comparativa de precios eléctricos finales en la Unión Europea para consumidores domésticos (c€/kWh). Nota: Datos correspondientes al primer semestre de 2013
Fuente: Documento de los Servicios de la CE que acompaña a la Comunicación "Costes y precios de la energía en Europa" (COM/2014/021 final).

En este análisis comparado, en el caso de los grandes consumidores industriales (con una banda de consumo IF de acuerdo con la clasificación de Eurostat), España ocupa la posición decimoséptima con unos precios finales notificados casi un 20% por debajo de la media de la Unión Europea. La situación no es tan favorable para el caso de los consumidores industriales de tamaño medio (con una banda de consumo IC) donde España asciende posiciones ocupando la posición duodécima. No obstante, mucho mejor que la situación en la que se encuentran los consumidores domésticos con uno de los precios más altos de la Unión Europea.

Este análisis es estático a partir de los últimos datos disponibles correspondientes al primer semestre de 2013, por lo que no recoge la evolución reciente que han experimentado los precios finales pagados por las tres tipologías de consumidores de energía eléctrica.

c) Al abordar la cuestión relativa a la evolución de los precios finales de la electricidad es importante diferenciar entre precios mayoristas y minoristas.

Los importantes avances acaecidos en el proceso de consecución de un verdadero y efectivo mercado interior de la energía, acompañado de una creciente penetración de la energía eléctrica generada a partir de fuentes de origen renovable, han ejercido una presión a la baja sobre los precios al por mayor de la electricidad. No obstante, esta no ha sido la tónica seguida por los precios minoristas, sin duda debido al incremento de los costes de políticas públicas que ha supuesto un incremento relevante de los peajes de acceso pagados por los clientes.

Si a ello le sumamos, tal como reconoce la Comisión Europea, otros aspectos tales como regulaciones mal diseñadas, falta de competencia en el desarrollo de tecnologías de bajas emisiones de carbono o los propios efectos indeseados derivados de la recesión económica, es fácil entender la evolución de los precios finales de la electricidad.

d) Los precios mayoristas han experimentado significativas caídas en los principales mercados de la Unión Europea

En lo que concierne a los precios mayoristas de la energía eléctrica, integrante del coste energético, apuntar que en el período 2008-2012 los precios mayoristas en términos medios han disminuido entre un 35% y un 45% en los principales mercados por varias razones.

Aspectos como la recesión económica, una mayor competencia en los mercados mayoristas de generación con unos costes de las fuentes primarias de energía a la baja, los avances en el proceso de consolidación del mercado interior de la energía o una fuerte penetración de las energías renovables en las respectivas matrices de aprovisionamiento eléctrico con unos costes de variables de generación prácticamente nulos, se encuentran detrás de esta evolución favorable de los costes eléctricos.

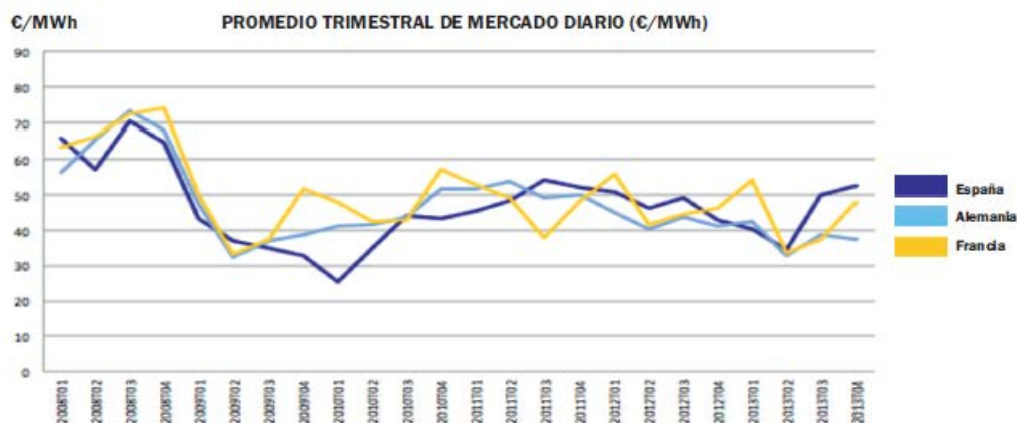


Figura 4: Evolución del precio trimestral del mercado mayorista diario en España, Alemania y Francia (€/MWh). Fuente: Documento de los Servicios de la CE que acompaña a la Comunicación “Costes y precios de la energía en Europa” (COM/2014/021 final).

e) Los precios minoristas se explica en gran medida por la evolución del resto de costes...

Frente a un peso relativo de los costes subyacentes de la energía que se ha mantenido relativamente estable en torno a la mitad de la factura eléctrica total de los hogares y los usuarios industriales, el resto de costes ha experimentado una evolución dispar en los diferentes Estados miembros existiendo una gran divergencia entre ellos en cada uno de los distintos componentes de los costes de la electricidad, lo que representa un reto para el mercado interior de la energía.

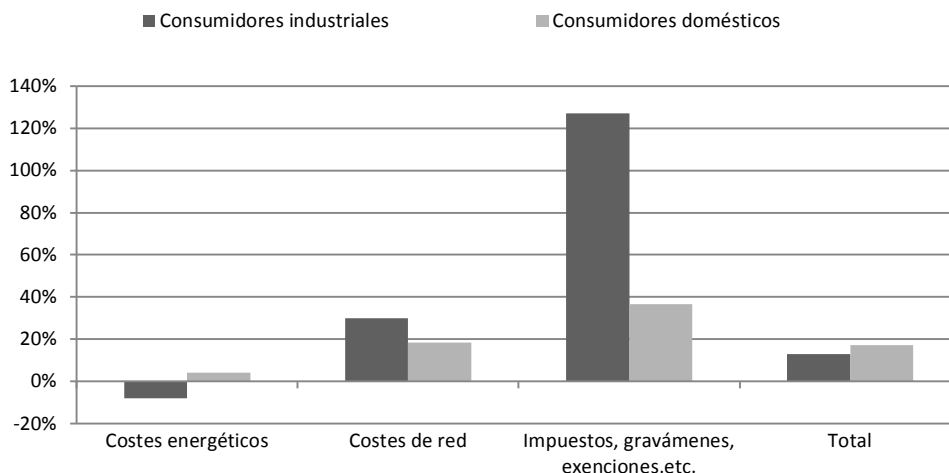


Figura 5: Evolución de los principales componentes del precio final de la electricidad (2008-2012) (%).
Fuente: Documento de los Servicios de la CE que acompaña a la Comunicación de la Comisión Europea (COM/2014/021 final).

En el marco de este análisis comparado de la evolución de los distintos componentes de coste, sin duda destaca la evolución de los costes correspondientes a las políticas públicas y decisiones gubernamentales que, con un crecimiento acumulado en el periodo 2008-2012 del 127% para el segmento de consumidores industriales y del 36,5% para el segmento de consumidores domésticos, explica en gran medida el aumento registrado en los precios finales de la electricidad.

f) ... dentro de los cuáles el coste económico de distintas políticas energéticas y medioambientales adquiere un protagonismo creciente...

El estudio pone de manifiesto que los precios minoristas se explican en gran parte por las decisiones tomadas por los gobiernos con el objeto de recuperar principalmente los costes asociados a las distintas políticas energéticas y medioambientales.

Dada su evolución dispar en el propio seno de la Unión Europea, está afectando en diferente medida la competitividad de los distintos Estados miembros, siendo objeto de análisis por parte de las autoridades comunitarias.

Con el objetivo de realizar una primera aproximación al impacto de los costes de las políticas públicas, David Robinson presenta la evolución de los distintos costes que integran el precio final para diferentes tipologías de consumidores (grandes consumidores industriales, consumidores industriales de tamaño medio y consumidores domésticos).

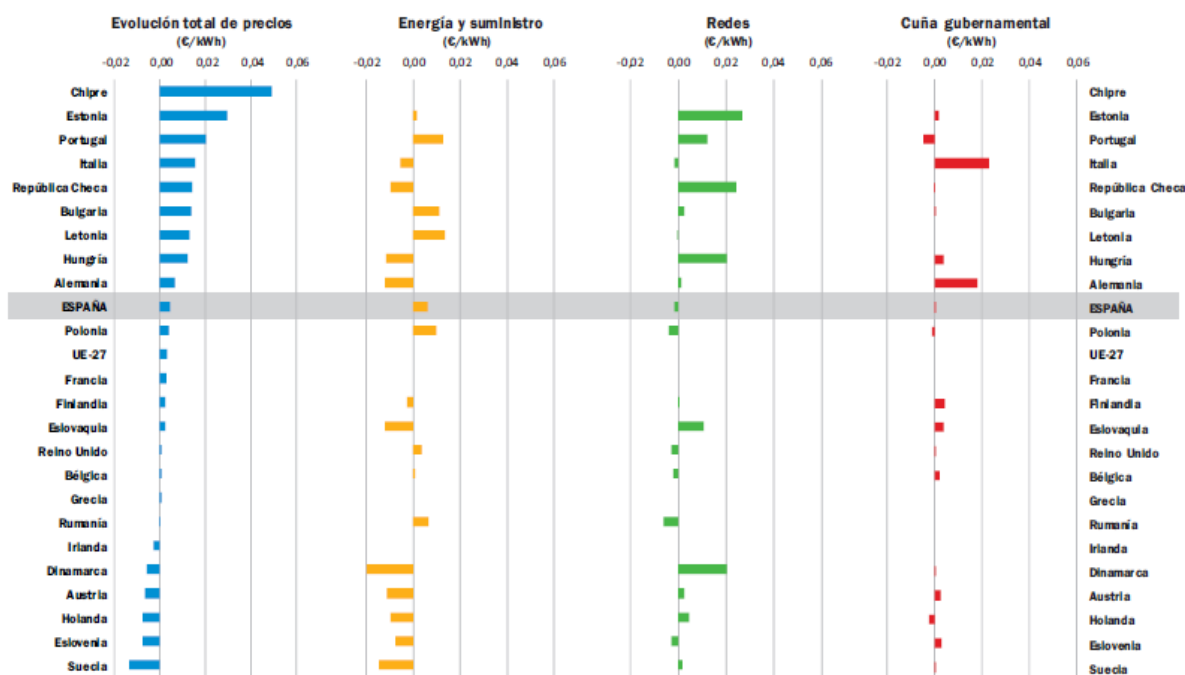


Figura 6: Gráfico 6: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la "cuña gubernamental" para la gran industria (2008-2012). Fuente: "Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española"

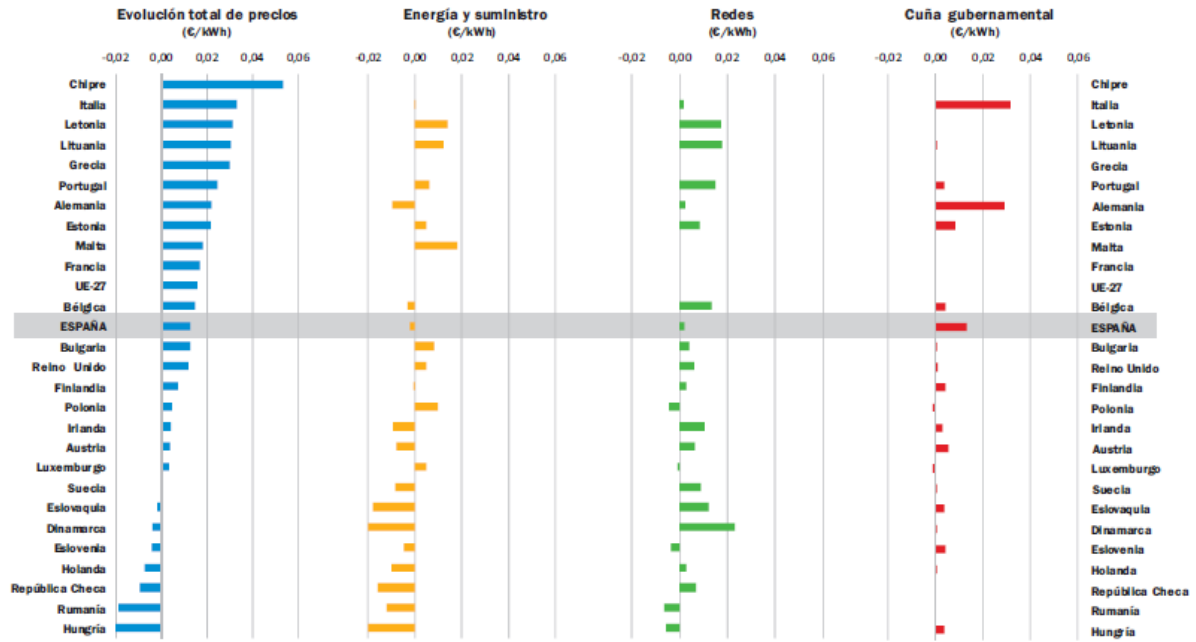


Figura 7: Gráfico 7: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la “cuña gubernamental” para consumidores industriales de tamaño medio (2008-2012). Fuente: “Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española”

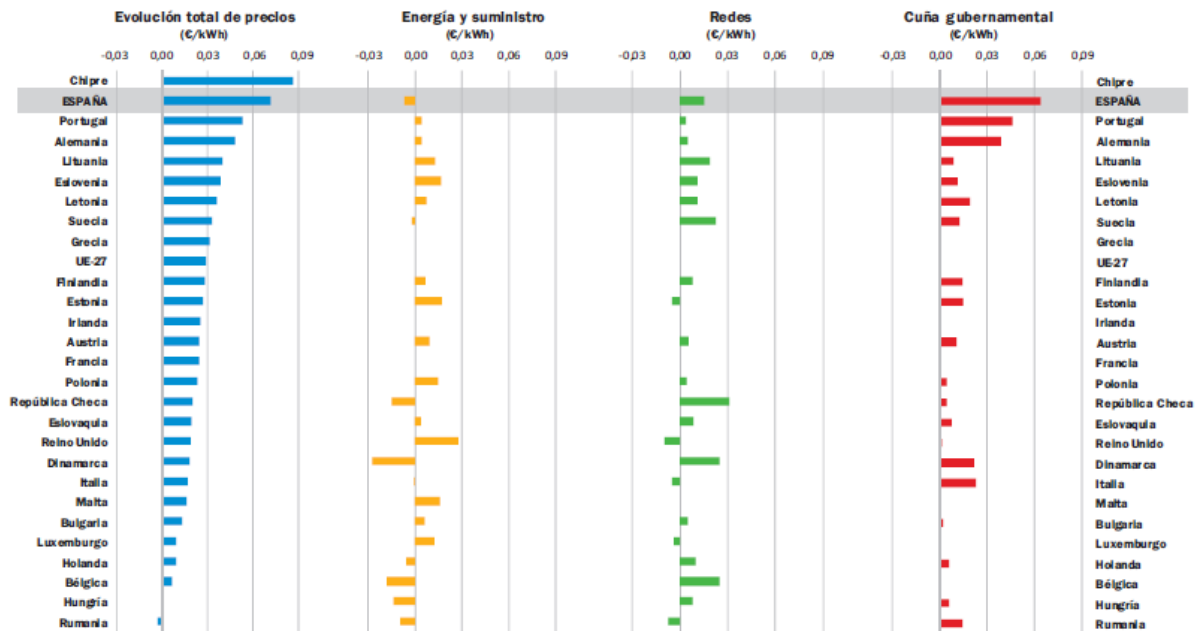


Figura 8: Gráfico 8: Evolución de los precios, costes de la energía, redes y de la “cuña gubernamental” para consumidores domésticos (2008-2012). Fuente: “Análisis comparativo de los precios de la electricidad en la Unión Europea: Una perspectiva española”.

Según el autor, del análisis de la evolución de estos costes se desprenden dos cuestiones de gran relevancia. Por un lado, el impacto de los costes de las políticas públicas sobre el precio final varía en cada Estado miembro, representando por ejemplo para el caso español el 50% del precio final de la electricidad que pagan los consumidores domésticos. Por otra parte, los criterios de reparto de estos costes entre consumidores tienen una gran relevancia. Los consumidores domésticos son el segmento de consumo por excelencia a la hora de financiar los costes crecientes de la intervención pública a través de sus tarifas y precios finales eléctricos.

g) ... dentro de los cuáles el coste económico de distintas políticas energéticas y medioambientales adquiere un protagonismo creciente...

La falta de transparencia en la determinación de estos costes, así como los criterios de reparto entre los consumidores, pueden estar falseando la competencia efectiva a nivel comunitario y deben ser tomados en consideración por parte de las autoridades comunitarias. En este sentido cabe destacar la reciente aprobación por parte de la Comisión Europea de una serie de orientaciones sobre la intervención pública en los mercados de la electricidad, con el fin de reducir al mínimo las posibles distorsiones que se estén produciendo⁷.

Esta Comunicación aboga por una evolución de las Directrices sobre ayudas de Estado en el ámbito de la energía y el medio ambiente de forma que evolucionen hacia planteamientos más orientados al mercado que reflejen la evolución de la estructura de costes de las tecnologías de la energía y la creciente competitividad de los costes en el mercado interior europeo.

h) Con un peso creciente de costes no sujetos a la disciplina competitiva de los mercados

Del análisis de la evolución de las distintas partidas de costes se deduce que una proporción cada vez menor del precio de la electricidad en la Unión Europea no está sujeta a la disciplina competitiva de los mercados, dependiendo cada vez más de decisiones políticas.

Desde una perspectiva competitiva, este último aspecto resulta de gran relevancia. La competitividad económica de aquellos sectores industriales intensivos en el consumo de

⁷ Comunicación de la Comisión Europea "Realizar el mercado interior de la electricidad y sacar el máximo partido de la intervención pública" (C (2013)/7243).

energía eléctrica está condicionada, no únicamente por la evolución de los costes asociados a las políticas públicas adoptadas por sus respectivos gobiernos, sino también – aspecto este de gran relevancia – por los criterios de reparto de dichos costes entre las distintas clases de consumidores. La determinación de quién y cómo se pagan estos costes a través de las distintas metodologías de diseño de las tarifas eléctricas sin duda es un elemento a tener en gran consideración cuando se está analizando la evolución comparada de la competitividad de las distintas economías.

FUNSEAM

FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL 2014.